



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00265521 - Huésped de Honor Sr. José Gregorio VARGAS BERTUCCI

---

**VISTO:**

- Que el día 22 de junio del 2023, visitará esta Facultad de Ciencias Médicas el destacado locutor cordobés de CADENA 3 ARGENTINA, Sr. José Gregorio VARGAS BERTUCCI, más conocido como “Rony Vargas”;

**CONSIDERANDO:**

- Que el pasado 31 de mayo se celebró el Día Mundial sin Tabaco, buscando informar al público acerca de los peligros que supone el consumo de tabaco, las actividades de la OMS para luchar contra la epidemia de tabaquismo y lo que las personas de todo el mundo pueden hacer para reivindicar su derecho a la salud y a una vida sana, y proteger a las futuras generaciones;
- Que el Sr. Rony Vargas es reconocido por apoyar, desde hace 25 años, una precursora cruzada anti tabáquica en la radiofonía argentina, desde sus programas “Viva la Radio” y “Rony en Vivo” de CADENA 3- ARGENTINA;
- Que a través de sus programas gestó e impulsó la Ley Antitabaco de Córdoba N° 9113 “Programa Provincial Permanente de Prevención y Control del Tabaquismo”;
- Que el resultado de esta campaña fue altamente positivo en la ciudadanía, generando cambios de hábitos a nivel social y cultural, evitando enfermedades y mejorando consecuentemente la calidad de vida de los fumadores pasivos de nuestra sociedad;
- Que el Sr. Rony Vargas posee numerosas distinciones y reconocimientos por su arduo trabajo en la lucha contra el tabaquismo y en pos de la salud pública;
- Que por RD-2019-3335-E-UNC-DEC#FCM se crea la distinción de HUESPED DE HONOR destinada a personalidades que se hayan destacado en su trayecto de vida en el campo de las actividades culturales, periodísticas, políticas, educativas, deportivas, literarias y religiosas; reflejando virtudes humanas y valores de solidaridad;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Escuelas y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en sesión del 11-05-2023;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Declarar Huésped de Honor de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, al Sr. José Gregorio VARGAS BERTUCCI, en ocasión de su visita a esta Casa de Altos Estudios.

**Artículo 2°:** Registrar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**